ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
0 2 SEP 2024
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

RECIBO
1 2 SEP 2024
SECRETARIA
☐A.M ☐P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 6859 /
LA LIGUA, 02 SEP 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- D.A. 2987/2024; Que Nombra Directora Suplente en la Dirección de Control Municipal
- Solicitud de Compra N°0023183/2024. Personal y Remuneraciones

CONSIDERANDO:

Que, el alcalde no ha hecho uso de la facultad de cambiar orden de subrogancia informado al Concejo, por lo que opera la subrogancia por el solo ministerio de la ley"

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso la municipalidad requiere la adquisición tintas y kits de limpieza para máquina de impresión de lanyards; destinados al funcionamiento de la oficina de personal remuneraciones municipal, teniendo en cuenta que los valores están acordes con los precios del mercado actual.

Que, para esta adquisición, se solicita se haga una orden de compra al proveedor Sr, "TECNOCARD SPARut; 76.403.327-2, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de $594.048, impuestos incluidos

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 10, N°7, letra N, para la adquisición de tintas y kits de limpieza.

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor Sr. **"TECNOCARD SPA"** Rut; **76.403.327-2**, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de **$594.048** impuestos incluidos.

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA PATRICIO PALLARES

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/HRG/lfv

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL(S) LA LIGUA

EXAMINADO
03 SEP 2024
CONTRALORIA LALIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, ...

0023183

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

DE: PERSONAL Y REMUNERACIONES

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

FUNCIONAMIENTO DEPARTAMENTO

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
	SEGUN COTIZACION		
	ADJUNTA.		
	TECNO CARD.		
		TOTAL $	594.048.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
ADQUISICIONES
02 SEP 2024
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE LA LIGUA

ENCARGADO
PERSONAL

FIRMA SOLICITANTE

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
APROBADO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Vº Bº JEFE DEL AREA

Imprenta. Nueva Imagen/Fono 276179 Cabildo

AVDA. LIBERTADOR BERNARDO OHIGGINS 4050, OFICINA 1416, Piso N° 14, CP: 9161358,
ESTACION CENTRAL
562 2427 9618 | 562 2427 9619 | WhatsApp 569 7955 0977

COTIZACIÓN

Folio N° **6348**
76403327-2
TECNOCARD SPA

69050100-7
I MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

Contacto:	Joaquin Olmos	**Ejecutivo:**	Rosa Valenzuela
Fono Contacto:	942317941	**Fono Ejecutivo:**	224279618
Email Contacto:	adquisiciones@laligua.cl	**Email Ejecutivo:**	administracion@tecnocard.cl
Condición:	Contado - CLP	**País:**	Chile
Emisión:	02-09-2024	**Valido hasta:**	09-09-2024
Glosa:			

SKU	Detalle	Cant.	Uni.	Neto	% Desc	Total
659603STD-1	Ribbon Color YMCKO 250i	4	UNID	109.900		439.600
659009EXT-1	Kit Extended Limpieza SLD	1	UNID	34.800		34.800
SERVPROFRG-1	Despacho Onsite Regiones	1	UNID	24.800		24.800

CONDICIONES GENERALES: Cotizaciones consideran retiro desde Oficina TecnoCard en RM Stgo. El Servicio despacho es un Servicio adicional que posee costo. Valores Unitarios son aplicables por compra total consolidada. Los precios expuestos consideran modalidad Pago Contado por TF Bancaria. Los pagos con Cheques , Vales Vista y relacionados se aceptan en condición depositados y acreditado en Cuenta Bancaria. Los pagos por WebPay se acreditan en Cuenta Bancaria tras 24 horas cronológicas y poseen recargo de 3,98% debido a variables de la red transaccional de TransBank. TecnoCard SPA se reserva el derecho de cambiar, modificar y recalcular los precios sin previo aviso así como corregir irregularidades u otros eventos generados por sus empleados aún cuando la cotización esté vigente. La condición Crédito a 30 días con OC tendrán recargo de 4,98%. Vencida la vigencia, las cotizaciones se anulan automáticamente.

Descuento:	0 %
Neto:	499.200 CLP
IVA(19%):	94.848 CLP
Total:	594.048 CLP

Datos Bancarios: **Cuenta Corriente** del **Banco BCI (Banco Crédito Inversiones)**, N° **52211240**
a nombre de TECNOCARD SPA; Email:**tecnocard@tecnocard.cl**; RUT **76.403.327-2**

Ficha del proveedor

RAZÓN SOCIAL
TECNOCARD SPA
RUT 76.403.327-2

EMPRESA: PEQUEÑA ✓ HÁBIL

Nombre de fantasía	TECNOCARD SUCURSAL ALAMEDA
Estado de habilidad	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación	Proveedor acreditado hasta 11-01-2025
Domicilio legal	AVDA. LIB. BDO. O'HIGGINS 4050 1416, ESTACION CENTRAL, SANTIAGO, REGION METROPOLITANA

Tamaño de empresa obtenido desde el Servicio de Impuestos Internos de acuerdo al último período tributario declarado.

Información general | Habilidad | Idoneidad base | Documentos | Comportamie >

El proveedor cuenta con órdenes de compra en estado Aceptada y Recepción conforme bajo la causal de trato directo "si solo existe un proveedor del bien o servicio". Ver órdenes de compra relacionadas

Administración de la empresa

Fuente: Declaración Jurada de Socios y Accionistas ingresada por el proveedor en Mercado Público.

12.492.599-1	Representante Legal	MARCO ANTONIO VALENZUELA SOLÍS

Usuarios de la empresa